



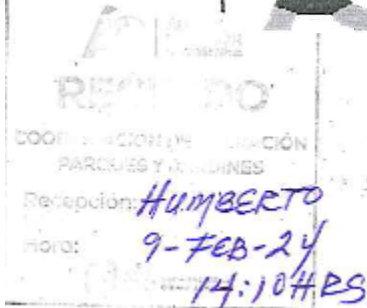
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE



Ciudad de México a 07 de febrero de 2024
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/0206/2024
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PODA DE 14
(CATORCE) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

SERGIO IVAN VALDEZ YAÑEZ
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, y en atención a la solicitud de **C. Elisa Álvarez** ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha **17 de enero de 2024**, a la que se le asignó el número de **DPCMA 126**, donde solicita la valoración de **14 árboles**, se localizan en

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago

de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha **17 de enero de 2024**, personal adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha **17 de enero de 2024**, personal técnico operativo adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción:

D P C M A 1 2 6

Página 1 | 14



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carvillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIREC
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Elisa Alvares Alberto León	FOLIO:	DPCMA 126/2024	UBICACIÓN
FECHA:	17 de enero del 2024	HORA:	10:20	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
REFERENCIAS				0174/2024

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Camellón	11	35	10	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6-20	51-199	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con muérdago nivel 3 de infestación, se aprecian algunas ramas largas y copa desbalanceada, tallo codominante y algunos chupones.
2	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Camellón	8	40	8	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6-20	51-199	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con muérdago nivel 3 de infestación, se aprecian algunas ramas largas y copa desbalanceada.
3	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Camellón	9	40	7	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6-20	51-199	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con muérdago nivel 3 de infestación, se aprecian algunas ramas largas y copa desbalanceada.

DPCMA 126

Página 2 | 14

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlotecca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 Ext. 7501



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:	Elisa Alvares Alberto León	FOLIO:	DPCMA 126/2024	UBICACIÓN
FECHA:	17 de enero del 2024	HORA:	10:20	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
REFERENCIAS				0174/2024

4	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Camellón	10	50	9	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6-20	51-199	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con muérdago nivel 3 de infestación, se aprecian algunas ramas largas y copa desbalanceada.
5	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Camellón	8	45	7	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6-20	51-199	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con muérdago nivel 3 de infestación, se aprecian algunas ramas largas y copa desbalanceada, tallo codominante y corteza incluida.
6	TROENO/ <i>Ligustrum lucidum</i>		Camellón	7	32	5	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6-20	51-199	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con muérdago nivel 3 de infestación, se aprecian algunas ramas largas y copa desbalanceada.
7	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Camellón	11	50	10	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6-20	51-199	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con muérdago nivel 3 de infestación, se aprecian algunas ramas largas y copa desbalanceada, ramas proyectadas hacia el arroyo vehicular, ramas muertas y tallo codominante.

DPCMA 126

Página 3 | 14



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN
DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Elisa Alvares Alberto León	FOLIO:	DPCMA 126/2024	UBICACIÓN
FECHA:	17 de enero del 2024	HORA:	10:20	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
REFERENCIAS				0174/2024

8	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Camellón	10	44	8	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6-20	51-199	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con muérdago nivel 3 de infestación, se aprecian algunas ramas largas y copa desbalanceada.
9	TROENO/ <i>Ligustrum lucidum</i>		Camellón	4	10	6	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6-20	51-199	Ninguno	Luminaria	Poda	Árbol con muérdago nivel 3 de infestación, se aprecian algunas ramas largas y copa desbalanceada.
10	TROENO/ <i>Ligustrum lucidum</i>		Camellón	3	7	6	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6-20	51-199	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con muérdago nivel 3 de infestación, se aprecian algunas ramas largas y copa desbalanceada.
11	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Camellón	9	48	9	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6-20	51-199	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con muérdago nivel 3 de infestación, se aprecian algunas ramas largas y copa desbalanceada.

DPCMA 126

Página 4 | 14

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolleca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 Ext. 7501



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Elisa Alvares Alberto León	FOLIO:	DPCMA 126/2024	UBICACIÓN
FECHA:	17 de enero del 2024	HORA:	10:20	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
REFERENCIAS				0174/2024

12	FRESNO/Fraxinus uhdei	Eliminado el domicilio	Camellón	8	41	8	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6-20	51-199	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con tumor del fresno, copa desbalanceada, ramas largas canchros y algunas ramas proyectadas hacia el inmueble.
13	FRESNO/Fraxinus uhdei		Camellón	8	32	7	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6-20	51-199	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con tumor del fresno, copa desbalanceada, ramas largas canchros y algunas ramas proyectadas hacia el inmueble.
14	FRESNO/Fraxinus uhdei		Camellón	9	40	7	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6-20	51-199	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con tumor del fresno, copa desbalanceada, ramas largas canchros y algunas ramas proyectadas hacia el inmueble.

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118 NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales, 6.6.3.1.1., 6.3.1.2., 6.3.1.7., 6.3.3., 6.3.3.2., 6.3.4., 6.3.5., 6.3.5.1 7. y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender.

ELABORÓ

Diego Carrasco Zamora

REVISÓ

Biol. Liliana Gutiérrez Franco.
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo
a la Norma Ambiental para la Ciudad de México
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 376

DPCMA 126

Página 5 | 14

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolleca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 Ext. 7501



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

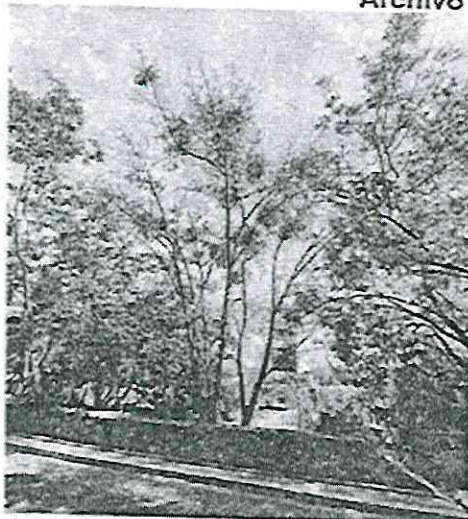
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, D.G.
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:	Elisa Alvares Alberto León	FOLIO:	DPCMA 126/2024	UBICACIÓN	
FECHA:	17 de enero del 2024	HORA:	10:20	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0174/2024
REFERENCIAS					

Archivo fotográfico



Árbol 1 para poda



Árbol 2 para poda

DPCMA 126

Página 6 | 14

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 Ext. 7501



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:	Elisa Alvares Alberto León	FOLIO:	DPCMA 126/2024	UBICACIÓN	
FECHA:	17 de enero del 2024	HORA:	10:20	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0174/2024
REFERENCIAS					

Archivo fotográfico



Arbol 3 para poda



Arbol 4 para poda

DPCMA 126

Página 7 | 14



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIR.
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:	Elisa Alvares Alberto León	FOLIO:	DPCMA 126/2024	UBICACIÓN
FECHA:	17 de enero del 2024	HORA:	10:20	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
REFERENCIAS				0174/2024

Archivo fotográfico



Arbol 5 para poda



Arbol 6 para poda

DPCMA 126

Página 8 | 14



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

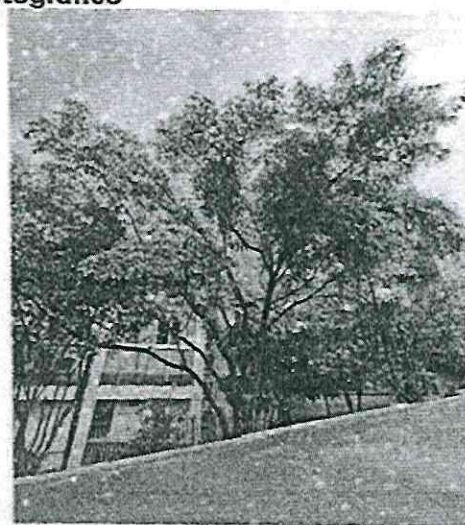
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

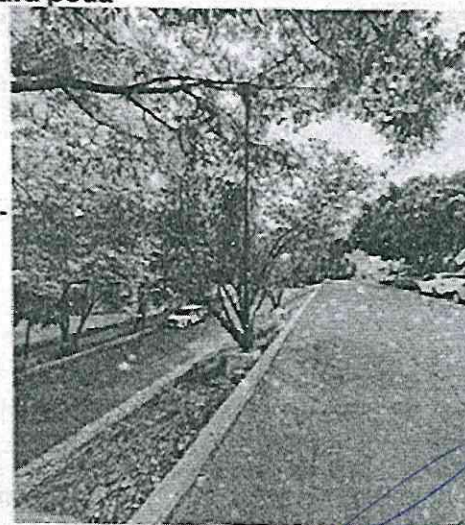
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:	Elisa Alvares Alberto León	FOLIO:	DPCMA 126/2024	UBICACIÓN	
FECHA:	17 de enero del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0174/2024
REFERENCIAS					

Archivo fotográfico



Árbol 7 para poda



Árbol 8 para poda

DPCMA 126

Página 9 | 14



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

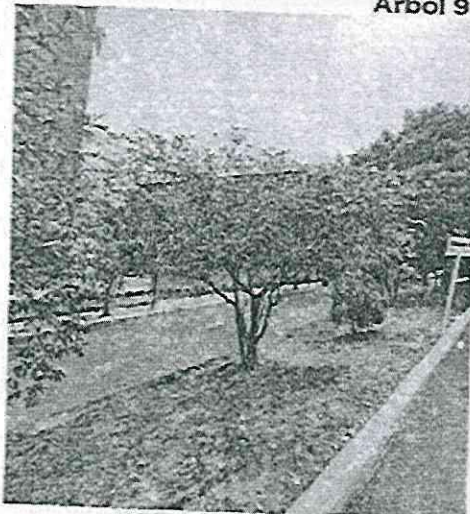
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIR
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:	Elisa Alvares Alberto León	FOLIO:	DPCMA 126/2024	UBICACIÓN
FECHA:	17 de enero del 2024	HORA:	10:20	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
REFERENCIAS				0174/2024

Archivo fotográfico



Árbol 9 para poda



Árbol 10 para poda

DPCMA 126

Página 10 | 14

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 Ext. 7501



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

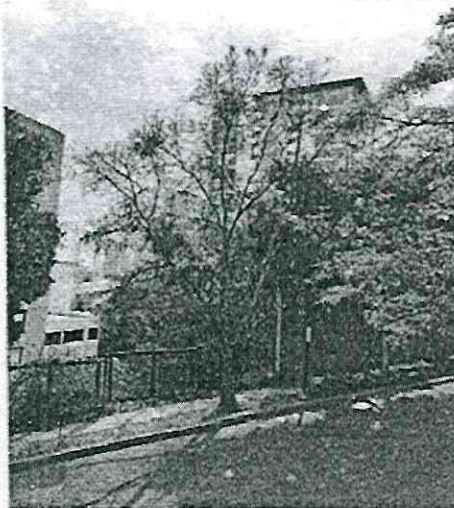
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

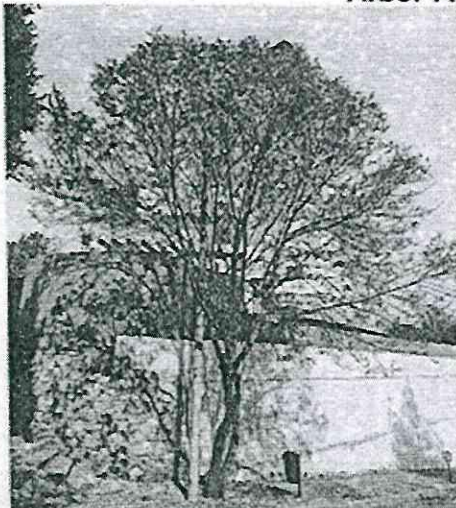
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:	Elisa Alvares Alberto León	FOLIO:	DPCMA 126/2024	UBICACIÓN	
FECHA:	17 de enero del 2024	HORA:	10:20	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0174/2024
REFERENCIAS					

Archivo fotográfico



Arbol 11 para poda



Arbol 12 para poda

DPCMA 126

Página 11 | 14



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DII
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AM

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Elisa Alvares Alberto León	FOLIO:	DPCMA 126/2024	UBICACIÓN	
FECHA:	17 de enero del 2024	HORA:	10:20	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0174/2024
REFERENCIAS					

Archivo fotográfico



Árbol 13 para poda



Árbol 14 para poda

DPCMA 126

Página 12 | 14

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 ExL 7501



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

- I. Se dictaminó procedente la poda de 14 (catorce) árboles de las especies: (11) **FRESNO/*Fraxinus uhdei*** y (3) **TROENO/*Ligustrum lucidum***; que se yerguen en

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

- II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le **AUTORIZA** a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación la poda de 14 (catorce) árboles de las especies: (11) **FRESNO/*Fraxinus uhdei*** y (3) **TROENO/*Ligustrum lucidum***; que se yerguen en

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Alcaldía Álvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto de poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO

Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente

IGRR/SVL/srp*